



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca*

CONSTANCIA DE FIJACION

LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR:

Siendo las 8:00 a.m., del día 10 de junio de 2016, se fija por el término de cinco días (5) días hábiles para su notificación de la Resolución No. SACUNR16-58 del 9 de junio de 2016, por medio de la cual se decide el recurso de reposición en contra de la decisión contenida en el Oficio SACUN16-814 y se concede el de Apelación”.


RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA
Oficial Mayor

*Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co*